

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2020/477 *Emplazamiento a interesados en el Procedimiento Abreviado número 598/2019 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Jaén.*

Edicto

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de los de Jaén, se comunica la interposición de Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 598/2019. Negociado: GA, a instancia de don Jaime Sánchez Criado, contra la Resolución de la Alcaldía por la que se desestiman las reclamaciones de fechas 19 y 27 de septiembre de 2019 sobre la inclusión de varios Policías Locales en el Convenio de Colaboración en materia Policial formalizado entre este Ayuntamiento y el Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

En consecuencia, se emplaza a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 de los de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes al de la publicación del presente Edicto.

Mengíbar, a 03 de febrero de 2020.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.